

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2025 - 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR"

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-146/25

Corresponde al Expe. N° 1731/25

BAHIA BLANCA, 27 de mayo de 2025

VISTO:

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple, en el Área II: Teoría de Ciencias de la Computación, asignatura: "Compiladores e Intérpretes" (Res. CDCIC-017/25* Expe. 272/25); y

CONSIDERANDO:

Que el cargo motivo de las presentes actuaciones se encuentra vacante por la renuncia del Lic. Cristian Briguez (Leg. 12352 *Cargo de Planta 27021081);

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó al Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes (resolución CSU-1096/23);

Que el Jurado interviniente, luego de evaluar los antecedentes, las clases públicas y las entrevistas aconseja en su dictamen la designación del Lic. Fabrizio M. Meschini para el cargo docente objeto de este concurso;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 27 de mayo de 2025, dicha designación; y

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar al Licenciad Fabrizio Mauro MESCHINI (Leg. 15446 *Cargo de Planta 27021081) en un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple en el Área II: Teoría de Ciencias de la Computación, asignatura "Compiladores e Intérpretes" (Cód. 5576), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 29 de mayo de 2025 y con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 1096/23).



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2025 - 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR"

///CDCIC-146/25

ARTICULO 2º: Registrese; comuniquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; cumplido, archívese.-----